

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Enero de 2016

Oficio No.-89-DAPJ-2016

Licenciada
INDIRA ELIZABETH TORO
Directora CEDIJ
Oficial de Información Pública Poder Judicial
Su Despacho.-

Por medio de la presente, en respuesta al Oficio No.-95-OIP-PJ-2015 de fecha 14 de agosto de 2015 enviado a la Dirección Administrativa, mediante el cual se solicita proporcionar información de acuerdo a los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), detallo la siguiente información actualizada al 31 de Diciembre de 2015:

- 1) Concesiones: el Poder Judicial no aplica.
- 2) Permisos:
 - Contrato de Arrendamiento de Cafetería No.-15-2015 Ubicada en el Edificio del Centro Integrado de Servicios Múltiples de la Ciudad de Tegucigalpa, F.M. / Mensualidad: L.2,000.00
 - Contrato de Arrendamiento de Cafetería No.-14-2015 Ubicada en el Edificio del Centro de Justicia Civil de la Ciudad de Tegucigalpa, F.M. / Mensualidad: L.2,000.00
 - Contrato de Arrendamiento de Cafetería No.-13-2015 Ubicada en el Edificio Principal de la Ciudad de Tegucigalpa, F.M. / Mensualidad: L.2,000.00
 - Contrato de Arrendamiento de Cafetería No.-17-2015 Ubicada en el Edificio Principal de la Ciudad de Tegucigalpa, F.M. / Mensualidad: L.5,000.00
 - Contrato de Arrendamiento de Cafetería No.-20-2015 Ubicada en el Edificio Principal de la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. / Mensualidad: L.1,500.00
 - Contrato de Arrendamiento de Cafetería No.-18-2015 Ubicada en el Edificio Principal de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. / Mensualidad: L.2,000.00
 - Contrato de Arrendamiento de Cafetería No.-19-2015 Ubicada en el Edificio Principal de la Ciudad de Santa Rosa de Copán. / Mensualidad: L.1,500.00



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- 3) Licencias:
 - Convenio de Servicios para el Pago Empresarial Pago de Planillas a Través de Atlántida Online
 - Contrato de Servicios (Banco Central de Honduras-Poder Judicial)
 - Contrato de Servicio para el Pago de Planilla a Través del Sistema Bancario para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial (Banco de América Central, Honduras S.A.-Poder Judicial)
 - Convenio entre la Corte Suprema de Justicia y el Colegio de Abogados de Honduras, en Cumplimiento a la Cláusula Tercera de la Reforma al Reglamento para la Emisión, Administración, Distribución y uso del Papel Especial Notarial.
 - Convenio de Préstamos Personales a Empleados Permanentes del Poder Judicial.
- 4) Fideicomisos: El Poder Judicial no aplica.

Se Adjuntan Copias .-

Atentamente,

DIRECCION MINISTRATURA Angla direction Cesar Cruz Direction Administrativo

cc: Archivo